



MODELO PPL_8

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/062	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 04 de octubre de 2023	BOUC: 05 de octubre 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Latina	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Filología Latina	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Latín medieval	
DEPARTAMENTO: Filología Clásica	
FACULTAD: F. FILOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VIII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Cancela Cilleruelo, Álvaro	99,3

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 105)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
Álvaro Cancela Cilleruelo	99	69,3	100	30	99,3

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE María Isabel Velázquez Soriano

SECRETARIO Juan Luis Conde Calvo

VOCAL María Esperanza Torrego Salcedo

VOCAL Antonio López Fonseca

VOCAL José David Castro de Castro

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: María Isabel Velázquez Soriano	Firmado: Juan Luis Conde Calvo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
29 de noviembre de 2023

Firmado: Pilar Corisco Zabala